



CIRCULAR No. 3

Armenia Quindío, 18 de junio de 2026

PARA: ESTUDIANTE DE CONSULTORIO JURÍDICO

ASUNTO: INSCRIPCIÓN CONSULTORIO JURÍDICO 2026-2

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, y con el fin de realizar el proceso de inscripción de la modalidad del Consultorio Jurídico en el periodo académico 2026-2, informo:

Acorde a los lineamientos institucionales la práctica del crédito académico de Consultorio Jurídico se realizará de forma presencial. A continuación, se describe el procedimiento para el respectivo registro de la modalidad:

- 1. Procedimiento de Inscripción:** Se hará de manera virtual. En la Página Web de la Universidad se publicará el link de acceso que lo llevará a cada uno de los formularios para registrar en las siguientes modalidades (Consultorio Jurídico, Brigadas Jurídicas y/o Convenios); así como también, encontrará las opciones de día y hora ofertados, y, para la modalidad de convenio la relación de las entidades donde podrá realizar la práctica, para ello deberá seguir el siguiente procedimiento:

- a) Ingresa a <https://www.ugc.edu.co/armenia/estudiantes>
- b) Estudiantes
- c) Registro Consultorio Jurídico
- d) Seleccione la opción que más se ajusta a sus necesidades

Los links estarán activados desde las **8:00 a. m. del día 2 de julio hasta 31 de julio de 2026 inclusive**, una vez elija la modalidad, así como las opciones específicas, deberá diligenciar el formulario de solicitud de inscripción del Consultorio Jurídico.

Para poder acceder a esta forma de inscripción, es necesario:

- a) Que haya registrado el crédito académico de Consultorio Jurídico en el Sistema de Gestión Académico –SINÚ–, de no tener el crédito registrado se RECHAZARÁ el registro.
- b) Que tenga activo el correo electrónico institucional, es decir, correo con el dominio **miugca.edu.co**, de lo contrario no podrá realizar el registro, de presentar algún problema con el correo institucional, diríjase al Departamento de Desarrollo Tecnológico (DDT) ubicado en la Sede Principal de la universidad o escriba al correo disnorte@ugca.edu.co para solicitar atención.

En la Universidad La Gran Colombia, la calidad es cultura, la acreditación nuestro reto y la excelencia nuestro compromiso.



Posteriormente al diligenciamiento del formulario de inscripción, dentro de la semana comprendida entre el **2 al 30 de julio de 2026**, le llegará a su correo institucional por parte del Consultorio Jurídico un e-mail **aproband o rechazando** el registro. De la recepción del correo de aprobación de la inscripción del consultorio Jurídico, se entiende realizado la inscripción de la modalidad efectivamente.

IMPORTANTE: Los días y horas de práctica de medio día serán de exclusividad para los y las estudiantes que tienen una vinculación laboral activa, situación que tendrá que justificar mediante certificado laboral y enviada al correo consultoriojuridico@miugca.edu.co

Debe tener presente, que los turnos en Consultorio Jurídico, así como las Brigadas Jurídicas y los cupos en cada Convenio son limitados; razón por la cual, si al momento de la inscripción no le permite realizar el procedimiento por estar el cupo completo, deberá elegir otra opción que se ajuste a sus necesidades.

2. Estudiante que registre en modalidad convenio: Una vez cumpla con la inscripción antes descrita y tenga el correo de ACEPTACIÓN, para el inicio de la práctica en la respectiva entidad, es indispensable afiliarlo/la a ARL, esto es, por parte de la UGCA; para ello, en un solo archivo PDF durante las semanas del **2 al 30 de julio de 2026** deberá enviar al correo consultoriojuridico@miugca.edu.co , los siguientes documentos:

- **PDF de cédula de ciudadanía.**
- **Carta por parte de la entidad del Convenio (la cual gestionará el estudiante directamente con la entidad), la carta deberá indicar la intención de recibir al estudiante como practicante de Consultorio Jurídico, e informar el día y la hora en la que realizará la práctica durante el periodo académico 2026-2.**
- **Certificado de afiliación de EPS con fecha no superior de un mes (régimen contributivo o subsidiado).**
- **Solo para los estudiantes que deseen realizar la práctica en convenio con la RAMA JUDICIAL, deberán diligenciar el formulario para autorizar la práctica académica establecido por el Acuerdo PCSJ17-10870 (formulario que se envía una vez se acepte la inscripción de la modalidad).**

Se precisa que, **SIN EL CERTIFICADO EXPEDIDO POR LA AFILIADORA DE RIESGOS, NO PODRÁ INICIAR LA PRÁCTICA EN LA MODALIDAD DE CONVENIO.**

En la Universidad La Gran Colombia, la calidad es cultura, la acreditación nuestro reto y la excelencia nuestro compromiso.



Una vez expedida la afiliación de ARL se remitirá al correo institucional del estudiante tal documento, y la Carta de Presentación que los habilita como estudiantes de Consultorio Jurídico de la Universidad La Gran Colombia Seccional Armenia para realizar su práctica, estos documentos, deberán ser radicados por el/la estudiante en la entidad donde realizó y se aprobó su inscripción (exceptuando los estudiantes que registraron su práctica en la Rama Judicial, para estos estudiantes, la remisión se hace directamente desde la Dirección del Consultorio Jurídico).

IMPORTANTE: Para los estudiantes que registren en modalidad convenio-Fiscalía General de la Nación-, es preciso comunicarles, que por parte de la entidad se les realizará un estudio de seguridad; de tal forma, que podrán requerir información adicional a lo aquí estipulado, y su práctica estará sujeta a la aprobación del estudio de seguridad.

3. Inducción Consultorio Jurídico: dirigida **A LOS ESTUDIANTES DE CONSULTORIO JURÍDICO I, lunes 10 de agosto de 2026, se hará presencial**, se informará oportunamente el horario, a través de sus correos institucionales.

4. Fecha de inicio de Consultorio Jurídico: Se empezará a correr asistencia a partir del **LUNES 3 de agosto de 2026**, fecha en la cual deberá estar prestando el servicio en la modalidad elegida y aprobada.

Agradeciendo la atención prestada,

LOLY TATIANA MARTÍNEZ MARÍN

Directora Consultorio Jurídico
Universidad La Gran Colombia Seccional Armenia
dirconsjur@ugca.edu.co